

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION DE TELEHOLDING S.A. A LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO 2013

A continuación les permito poner a su consideración el siguiente informe de labores de la Administración de la compañía TELEHOLDING S.A. por el ejercicio económico 2013.

Es importante señalar que el suscrito fue designado Gerente General de la empresa por la Junta General de Accionistas del 17 Diciembre 2006, habiendo sido inscrito en el registro mercantil de la ciudad Quito con fecha 21 de Enero 2007 bajo el número 115 del registro de nombramientos, en el tomo 140.

1.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio 2013 se logró un cumplimiento exitoso de los objetivos más importantes:

- Obtención de permisos de uso de frecuencias licenciadas.
- Regulación de infraestructura y acuerdos para comercialización de servicios satelitales.
- Cumplimiento y renovación de contratos con Municipios y empresas eléctricas:
 - a. Incluyendo licencia LMU-40 ciudad de Quito.
 - b. Continuar con el fortalecimiento de red en Quito y Guayaquil.
- Expansión y regulación de cobertura de fibra óptica y redes principales.
- Cumplimiento concesiones de permisos PORTAUCR y SVA.
- Cumplimiento convenio de operación con New Access S.A.

A continuación se incluye un resumen explicativo de cada uno de los objetivos mencionados.

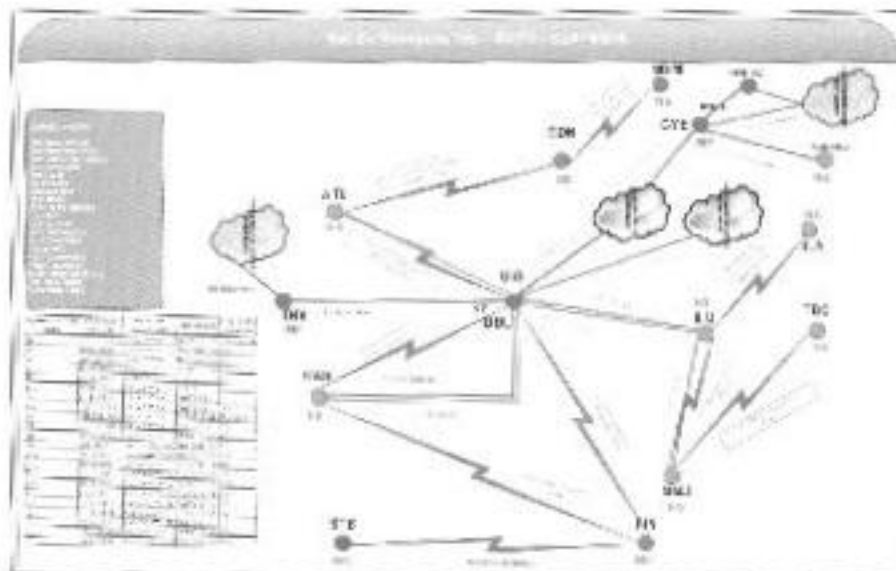
Los registros necesarios para la comercialización de servicios satelitales VSBT en Ecuador, según la plataforma de procesamiento internacional AXESAT, permitieron obtener la aprobación de los entes reguladores en el mes de octubre de 2013. Se firmó el "CONTRATO DE CONCESIÓN DEL USO DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FLD POR SATELITE SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN" con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) autorizando el uso de frecuencias en la banda KU. De igual forma, en el mismo mes, se gestionó exitosamente a favor de TELEHOLDING S.A. "CONTRATO DE CONCESIÓN PARA USO DE EXPLOTACIÓN DE FRECUENCIAS" en las bandas Jy 7" a 23 GHz para enlaces terrestres y enlaces de alta capacidad.

En el 2013 se tramitó exitosamente la renovación del permiso y licencia LMU-40 por parte del Municipio de Quito para operaciones de telecomunicaciones para la utilización de servicios públicos.

LEADERSHIP: The leadership of the organization is responsible for the overall direction and management of the organization. The leadership team consists of the President, Vice President, and the Board of Directors. The President is the highest authority in the organization and is responsible for the overall direction and management of the organization. The Vice President is responsible for the day-to-day operations of the organization. The Board of Directors is responsible for the overall direction and management of the organization.



Las copias de los documentos de la biblioteca de la Universidad de la Sorbona, París, Francia, se encuentran en el archivo de la biblioteca de la Universidad de la Sorbona, París, Francia.



Se cumplió con la presentación de todos los reportes a los organismos de control, así como de pagos correspondientes a recepción y emisión de frecuencias. Se respondió también a todas las comunicaciones recibidas durante el período 2013.

Durante el año 2013 se renovó sin inconvenientes el contrato de arrendamiento de postes con la Empresa Eléctrica Quito, de igual forma se renovó el contrato de arrendamiento de postes con la Empresa Eléctrica de Guayaquil y uso de espacio aéreo y suelo con el Municipio de esa ciudad.

Se mantuvo con buenos resultados el convenio de operación con la empresa New Access S.A., cumpliendo los requerimientos de calidad, mantenimiento de las licencias y permisos de explotación vigentes, y todos los compromisos establecidos en el acuerdo vigente entre las empresas.

Finalmente, la lista de contratistas y proveedores para el apoyo en trabajos de planta externa calificada para el ejercicio anterior fue revisada y actualizada durante el 2013. A continuación se detallan los proveedores que por su buen cumplimiento se mantienen en la lista hasta para continuar al inicio del ejercicio:

PROVEEDORES DE PLANTA EXTERNA

UIO		GYF	
FIBRA		FIBRA	COBRE
EUTEL		IRISTEL	ORVIOPLA
FS		PUATEL	
FUS			
TOTALINK			
SERVINTERACON			

2) DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las operaciones en el año 2013 se realizaron conforme a los términos de los Estatutos Sociales y a las resoluciones de Junta general de Accionistas correspondientes al año 2013.

3) HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Los mayores retos tuvieron que ver con la nueva normativa de reglamentos para abonados, y la carga administrativa reasignada para cumplir con estos requisitos. Se revisaron los formatos de contratos y se enviaron a la SENATEL para aprobación.

Otro hecho importante fue la migración y actualización tecnológica que implicó una reducción casi total de los circuitos de obra, y una explotación considerable de potencia de fibra óptica y antenas en algunos de ella capacidad.

4) SITUACION FINANCIERA.

La situación financiera de la empresa se refleja en los estados financieros que están a su entera disposición en los archivos de la compañía, destacando lo siguiente:

El mayor incremento en facturación se presentó con el operador NwW ACCESS S.A. El costo de registro de nueva infraestructura y permisos de uso de frecuencias generó costos adicionales de registro y pagos mensuales, y las tasas por derecho de vía y uso de postes y espacio público en las ciudades de Quito y Guayaquil se incrementaron. Sin embargo existe una utilidad al final de período resultado de una mayor eficiencia en las operaciones.

TELEHOLDING CONCILIACION TRIBUTARIA ANUAL	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	VARI.
Ingresos Totales	211,521.11	250,497.14	210,686.06	-15.89%
Impuesto Duda de CNT	169,297.70	---	---	---
Gastos Totales	29,223.78	227,568.42	194,385.03	-12.73%
Utilidad (Pérdida) Contable	82,175.18	22,928.72	16,301.03	-40.33%
10% Participación Trabajadores	---	---	---	---
Gastos en Deudores Incalculables	6,501.34	14,377.00	2,522.90	-82.13%
Amonestación Finesca Tributaria sobre Utilidad	24,309.80	---	---	---
Utilidad (Pérdida) Tributaria	72,119.39	42,774.53	19,229.22	-68.06%
Impuesto a la Renta: 24% Año 2011, 24% Año 2012, 24% Año 2013	(17,208.60)	(10,555.14)	(4,727.90)	-67.03%
Amortización de depreciación de bienes	(2,571.17)	(2,321.64)	(2,579.43)	88.39%
Saldo anticipado pendiente de pago	2,801.77	7,337.24	2,676.43	88.16%
Retenciones en la fuente del impuesto	8,763.75	1,331.86	1,707.57	78.22%
Crédito tributario de años anteriores	---	---	---	---
Saldo a favor (impuesto a pagar)	(12,521.80)	(5,529.29)	1,478.57	-12.41%
Utilidad (Pérdida) Contable	82,175.18	22,928.72	16,301.03	-40.33%
10% Participación Trabajadores	---	---	---	---
Impuesto a la Renta: 24% Año 2011, 24% Año 2012	(17,208.60)	(10,555.14)	(4,727.90)	-67.03%
Reserva Legal	---	---	---	---
Utilidad (Pérdida) Líquida	\$ 71,857.63	\$ 18,299.92	\$ 12,363.42	-82.25%

Con relación al ejercicio 2012, los ingresos totales se redujeron en un 16.9%. Los egresos disminuyeron en 12.7%. Es importante destacar la reducción de ingresos por cancelaciones de servicios provistos por redes de cámaras con mayor cobertura, pero también mencionar el incremento en facturación del cliente NEW ACCESS S.A.. Es importante declarar que en el 2012 se mantuvo al día el cumplimiento de los pagos con Municipios y Empresas Eléctricas, así como a la SENATCL, permitiendo iniciar el siguiente ejercicio económico sin deudas ni pasivos pendientes ni acumulados.

6. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

Se recomienda a la Junta General destinar el resultado a la cuenta de Aportes para Futuras CANCELACIONES.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, en especial aquellas relacionadas con la utilización de software decididamente licenciado por sus titulares, han sido cumplidas debidamente. De igual forma, se ha venido utilizando la marca ya registrada de la empresa en cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, por lo que no se están afectando derechos de terceros.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

Durante el año 2014 se cumplió el décimo año del permiso para explotación de servicios portadores de TELFONOLING S.A., situación que demanda el inicio de los trámites para su renovación en el año 2019 en el que finaliza el plazo del contrato actual. Por lo tanto la principal recomendación, con el objetivo de garantizar la continuidad de las operaciones y servicios hacia los clientes finales, es la validación de cambios en la normativa de telecomunicaciones y trámites para la mencionada renovación. Debido a los permanentes cambios en normativa y mayores requisitos presentados por entidades de control como la SUPERTEL, se recomienda asignar personal especializado a las tareas de registro y seguimiento regulatorio, incluyendo reportes recurrentes, normas de calidad, consultaciones de mantenimiento de programadores y directivos, y la renovación de permisos.

En el aspecto tecnológico y operativo, al igual que al ejercicio anterior, se recomienda continuar con el despliegue de redes de fibra óptica en reemplazo de tecnologías de cobre e inalámbricas, así como la mejora de infraestructura en redes y sistemas de gestión. Se recomienda también la evaluación de inversión en de sistemas por GPON para fibra óptica, los cuales permiten reducir losses existentes por multiplex circuitos independientes a nivel de transporte, resultando en ahorros importantes en fibra externa y otras miles.

Extiendo mi sincero agradecimiento a los accionistas por su continuo apoyo y colaboración con la Gerencia General. De igual forma agradezco y felicito a todo el equipo de trabajo de los Correlatos Especializados en la operación y administración, así como a nuestros proveedores y socios de negocio que han contribuido al cumplimiento exitoso de los objetivos de la empresa.

Adeviñante

Miguel Conzatti

Gerente General